

28

REPUBLICA DEL PERU



Resolución Directoral No. 027 -89-AGN-0A

Lima, 28 ABR. 1989

Vista la solicitud de Don Gumercindo Arevalo Terrones en la cual solicita se le devuelva la suma de I/.1,200.00 que por error pagó para la búsqueda de documentos que no se conservan en el Archivo General de la Nación.,

De acuerdo a lo informado por la Dirección de Archivo de Poderes Público, que considera procedente lo solicitado por tratarse de un pago indebido, pues dicha Dirección no prestó ningún servicio;

Con la visación de los Jefes de las Areas de Presupuesto y Contabilidad y de Tesorería;

SE RESUELVE:

1.- Autorizar la devolución de I/. 1,200.00 materia de la solicitud.

2.- Gírese el cheque por la Fuente de Ingresos Propios.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.



Rosa Camere Quiroz
ROSA CAMERE QUIROZ
JEFA (e)
Oficina de Administración

